



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-997/10-11
29/12/2010
O. Costa

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de “Interés Provincial” la Revista “Cronología de Bragado”, publicación bimestral del Centro de Profesionales Universitarios de la Ingeniería de Bragado.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 20 de Diciembre de 2010

HONORABLE SENADO: A través del presente Proyecto de Declaración este Cuerpo manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la revista de tirada bimestral “Cronología de Bragado”.

Esta obra es una iniciativa del Centro de Profesionales Universitarios de la Ingeniería de Bragado, con el objetivo de relatar la historia de este municipio, vinculando los hechos que la abarcan y sus relaciones con el contexto provincial y nacional de manera sintética y ordenada. Así, el trabajo constituye una herramienta útil para quien quiera conocerla, investigar y profundizar en sus causalidades más profundas.

Ordenar cronológicamente los hechos significativos en la vida de una ciudad como Bragado, parecería a priori una tarea sencilla. Sin embargo la gran cantidad de información política, social, deportiva, religiosa, educativa, comercial y de todo tipo, que se generó en los más de dos siglos investigados, imponen condiciones que quienes se han encargado de recopilarla han asumido con la mayor seriedad.

En este sentido el Director de esta publicación iniciada en 2003, el Ingeniero Aníbal Grosso, ha recibido, como respuesta a su convocatoria, inapreciables aportes de historiadores, escritores, periodistas y vecinos en general, que le dan a la misma una riqueza identitaria extraordinaria.

Asimismo, permanece abierta la recepción de documentos y datos que describen la vida comunitaria, dándole a la obra características participativas y de compromiso social. Comenzó con apariciones bimensuales y hoy llega a sus



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

lectores, entre los que se encuentran diversidad de instituciones educativas, en forma mensual.

Las fuentes, material de archivos históricos, diarios locales y nacionales, bibliotecas, universidades, siempre son citadas como también los patrocinadores que hace posible esta completa y compleja historia de un territorio, entendido este en el más amplio sentido desde el enfoque social.

Es encomiable el trabajo, ya que se suele investigar y escribir sobre la historia nacional o provincial, pero rara vez sobre el acontecer local de pequeñas o medianas ciudades. Sin embargo conocer su pasado también contribuye a enriquecer la historia provincial, porque cada hecho o suceso ocurrido en estos territorios está vinculado en sus causas o consecuencias a la realidad de la época.

De todos modos lo que más trasciende a través de la obra es la importancia que una comunidad acuerda a su propia realidad. Una tarea colectiva muy bien dirigida, orientada a investigar el pasado permite entender su devenir actual y además reafirmar su sentido de pertenencia.

Por las razones expuestas, es que solicitamos a los Señores senadores voten afirmativamente la presente iniciativa.